



INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA



CONVOCATORIA

El **Instituto de Ciencias del Mar y Limnología**, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Técnico Académico Asociado “C” de Tiempo Completo** a contrato en el área de **Microscopía Electrónica de Barrido**, con un sueldo mensual de \$ 14,453.08, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

Bases:

- Formación mínima de Maestría
- Especialidad en Microscopía Electrónica.
- Experiencia en Sistemática y Biología.
- Experiencia mínima de dos años en el área de su especialidad.
- Tener conocimiento comprobable de las normas ISO-9001y de gestión de calidad o similar.

Requisitos:

- Los candidatos deben ser menores de 39 años de edad para mujeres y de 37 para hombres en la fecha de la autorización de la incorporación por el Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC).

Pruebas:

1. Elaborar un proyecto técnico sobre el análisis de elementos por microscopía electrónica de barrido en muestras biológicas.
2. Presentar por escrito un protocolo estándar detallado para la preparación de muestras para microscopio electrónico de barrido.
3. Exposición oral del proyecto técnico.
4. Examen práctico en el uso del microscopio electrónico de barrido.

Cat.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el día **28 de abril de 2017**, para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. Elva Escobar Briones, Directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado.
- Dos cartas de recomendación.
- Proyecto técnico y protocolo solicitados en los puntos 1 y 2 de las pruebas.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, (icmlsa@cmarl.unam.mx). La Entidad Académica les comunicará el lugar y día en donde se aplicarán.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión de los Cuerpos Colegiados del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología respecto al ganador, es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 24 de marzo de 2017.

La Directora

Elva Escobar Briones

Dra. Elva Escobar Briones